

**INFORME DE LABORES  
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS  
ELECTROAROMA INTERNACIONAL CIA. LTDA.  
AÑO 2006**

Señores Socios:

Me es grato dirigirme a Ustedes con la finalidad de cumplir con las disposiciones legales de conformidad con el Art, 292 de la Ley de Compañía, y poner en consideración de la Junta el Informe Anual de Labores correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2006.

La compañía está constituida en la República del Ecuador mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Dr. Juan Villacís Medina, Notario Público Noveno del Cantón Quito, el 05 de agosto del 2004, y aprobada por la Superintendencia de Compañías según Resolución No. ADM. 04026 del 26 de febrero del 2004.

El objetivo principal es la importación, exportación, comercialización, distribución, compra, venta, instalación y reparación de artículos eléctricos, electrónicos y mecánicos de toda clase, en definitiva su actividad para la que se constituyó es muy amplia de acuerdo a las escrituras de constitución de la compañía. Por lo tanto, la Compañía queda autorizada a intervenir en todos los actos y contratos públicos o privados que se convocaren para los efectos citados.

La Compañía en el ejercicio económico 2006 no realizó ninguna actividad, por lo que el informe de gerencia se sustenta únicamente en las escrituras de constitución y su aporte inicial

Atentamente,



**EDUARDO BEDOYA BRAVO  
GERENTE GENERAL**

